

27233

QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.

Compañía
15 AGO 2009
Lorena 11100
Registro de Sociedades

Quito, 31 de julio del 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho

20 AGO 2009
Despachado
[]

De mi consideración.

Por medio de la presente, le comunico que con fecha de 31 de julio del 2009 se han producido las siguientes transferencias de acciones en el capital de la Compañía QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.:

1.- El señor SANTIAGO RAMIRO AVILA SANTACRUZ cede a favor de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, con RUC No. 1790580202001, trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, de la Compañía **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, pagadas en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

2.- El señor CARLOS SEBASTIAN PAEZ VASCONEZ cede a favor de QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR QUIMASA S.A. de nacionalidad Ecuatoriana, con RUC No. 1790580202001, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, de la Compañía **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, pagadas en el 100% de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

3.- El señor SANTIAGO RAMIRO AVILA SANTACRUZ cede a favor de RICARDO ENRIQUE AGILAR MIER. de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170591405-7, ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, de la Compañía **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, pagadas en el 100% de su valor.

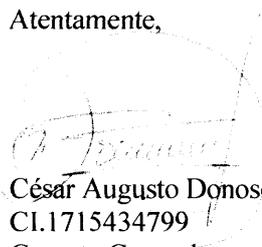
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía EL CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, EL CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Una vez registrada las indicadas transferencias en la base de datos de la Superintendencia de Compañías dentro del expediente societario de QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A. signado con el número 163043, le agradecería mucho, se me confiera un certificado de nómina de accionistas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


César Augusto Donoso Segovia
CI.1715434799
Gerente General

18/08/09

*Se registró transferencia a lg. 19.08.09
se permite nómina
Valor de cada acción USD 1 -*